

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Jueves 26 de Diciembre de 1878.—NÚM. 177.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

El negocio.

El negocio de los pinos de Cuenca no es ni más ni menos que una de las infinitas formas de la llaga social que aniquila las fuerzas morales y físicas de nuestro país.

Prescindiendo nosotros del caso concreto que ha tenido el privilegio de activar la circulación de la sangre del pacífico y sedado alto Cuerpo colegislador en la tarde del lunes, pero aprovechando la impresión que ha causado en el ánimo público, vamos una vez más a fijar la atención en lo que con la mayor frescura se llama aquí *negocio*, cuando su verdadero nombre es otro consignado en el Código penal, representando en él méritos suficientes para el castigo de la ley y la execración de la sociedad.

Si fuera posible trazar la historia de los negocios que se han hecho en España, sobre todo desde la primera guerra civil del presente siglo, se comprendería la exactitud de la memorable frase del general O'Donnell, cuando decía de nuestro país que era un presidio suelto.

Aquellas contratas de viveres y de equis, aquellos grandes cajones de tierra que pasaban por ser de pólvora, enriquecieron a unos cuantos. Si los soldados de aquellos tiempos pudieran hablar, ellos dirían cuántas veces debieron ser derrotados a la falta ó á la mala calidad de los viveres, y cuántas *basas* contribuyeron á elevar la fortuna de los que, sin más capital que la audacia y un gran conocimiento de las flaquezas humanas, se empeñaron en ser millonarios.

Vinieron luego los bienes nacionales y se formaron las sociedades de primistas; más tarde los apoderados de los grandes de España, que ni se tomaban el trabajo de visitar sus patrimonios, prestándoles para sus despilfarros el producto de las sisas y acumulando los intereses al capital, se hicieron dueños de las fincas que administraban, dejando recorrer á sus antiguos amos todas las etapas de la usura hasta caer en la miseria, ó lo que es peor, en la abyección.

Después vinieron las contratas de telas, luego las minas, luego las especulaciones de Bolsa fundadas en las agitaciones del País, con las que algunos, explotando en comandita los secretos de Estado, pudieron convertirse de pobres usureros en opulentos capitalistas.

Llegó por fin la época de las sociedades de crédito. Nada más importante para la prosperidad individual y el engrandecimiento general de una nación que esas empresas, que formando con los ahorros de millares de familias crecidas capitales, pueden fomentar el trabajo, abrir anchas vías al progreso, difundir el bienestar y aumentar fabulosamente la riqueza pública.

El pueblo español, acusado de inepto y holgazán, de holgazán y de estúpido, comprendió desde luego la saludable influencia del crédito, apreció en todo su valor la inmensa fuerza del principio de asociación de los pequeños capitales, y todas las clases, tanto en las ciudades como en las aldeas, correspondieron al pomposo llamamiento de los que dando, al parecer, todo género de garantías, ofrecían emplear las modestas economías en empresas provechosas, y aseguraban al padre los medios de librar á los hijos del servicio militar, de dotar á las hijas, de dejar á unos y otros los medios de subsistir, si se quedaban huérfanos.

Las promesas eran fascinadoras, y luego, aquellos Consejos de vigilancia, compuestos de personajes llenos de títulos, de honores y de rx, eran motivo para que todo el mundo, lleno de fe, corriera á depositar el fruto del ahorro y del sacrificio en las manos que habían de ser su Providencia.

¿Qué grandes cosas podían haberse realizado con aquellos millones! ¿Qué legítimo lucro para los imponentes y los administradores! Pero la impaciencia nos devora en España, la sed de fortunas á lo Monte-Cristo era una fiebre para los que tenían, bajo llave, el cúmulo de capitales confiados á su gestión.

Delegados que no veían, directores que modificando los estatutos de las sociedades abrían la puerta falsa por donde habían de escaparse las riquezas, consejeros de vigilancia que prestaban su influjo y ayudaban á los gestores, sin sospechar las consecuencias de su debilidad ó adormeciendo su conciencia al ruido de las crecidas mensualidades que cobraban. Las sociedades de crédito pasaron, llevándose el crédito y arruinando á millares de familias, sin que uno solo de los que produjeron estas ruinas, como autores ó cómplices, por torpeza ó malicia, haya sufrido el rigor de la ley, sin que uno solo haya llevado el grillete del presidio, y no porque la ley no sea justa, sino porque algunos de aquellos hábiles administradores supieron, gracias á su innegable talento, influir para que las leyes que debían regir en la materia les facilitasen la irresponsabilidad legal; dándose el caso de que muchos de aquellos hombres, hambrientos y desharrapados antes de crear ó dirigir las citadas empresas, quedasen ricos, opulentos, nadando en fausto y lujo, y salpicando con el lodo que despedían sus carruajes á los infelices que, condenados por ellos á la miseria, les tendrían la mano sin conocerlos para implorar una limosna.

¿Y qué habían de hacer los ambiciosos que venían detrás, al ver que la sociedad, aunque murmuraba de los capitalistas improvisados, los saludaba, les tendía la mano, ponderaba su genio emprendedor, su habilidad, y sobre todo, se mostraba agradecida á los sardanapalescos festines con que subyugaban el estómago y deslumbraban su vista? ¿Qué habían de hacer sino que ir imitarlos, al ver que la riqueza era una especie de Jordan, que se olvidaba el pasado de los expoliadores y se llenaban sus pechos de condecoraciones, y hasta de cuándo en cuándo se borraba un apellido vulgar con un pomposo título nobiliario?

Y para imitarlos, aprovechando los apuros de la Nación, acometieron los préstamos al Tesoro, idearon otras sociedades con visos de más formalidad, los anticipos á los agitadores políticos, y esa multitud de negocios que hoy son cortas de pinos, mañana indemnizaciones, al otro día expropiaciones, unas veces obras, otras jornales, otras adquisiciones de créditos que se pagan mal y tarde para conseguir que se paguen pronto y bien, etc., etc.

En una palabra, el negocio en nuestro país es una red que sujeta en sus mallas todas las nobles aspiraciones, todos los movimientos del trabajo, y permite escaparse por ellas á todos los que, sin más afán que el de explotar al País, que el de devorar la fortuna de las generaciones venideras, aspiran á enriquecerse pronto y á cualquier costa.

El desdichado que movido por el hambre, y no para él, sino para sus hijos, roba un pan, va á presidio, y la ley hace bien en castigarle. El que se *asimila* millones, y con ellos puede deslumbrar y sabe repartir á tiempo las migajas del continuo festín en que vive; ese que á fuerza de maña logra ser irresponsable ante la ley, pero que es un verdadero delincuente ante la moral, no halla en su camino más que genuflexiones, lisonjas, adulación, abrazos, plácemes; y aunque sufra, como sufre siempre anteriormente, aunque su castigo sea su conciencia, aunque de cuándo en cuándo tenga que oír las maldiciones de los que ha arruinado, aunque en su propia casa, en los seres que más quiere, vea de continuo que la Providencia es justa y llega donde no alcanza la ley, esto no lo sabe, no lo presume siquiera el que le envía, el que quiere imitarle, el que le imita.

Este cuadro, que es la verdadera cápsula del vicio social que nos corroe, y cuyos detalles no hemos de cansarnos en recordar, es el gusano que empobrecerá la planta y envienea el fruto.

Y él no tiene la culpa; la sociedad, en vez de destruirle la vida, le acaricia, le protege, y cada día que pasa prospera más. Ayer fueron los empleados de Valladolid, hoy son los pinos de Cuenca, mañana será otro negocio. El mal se desarrolla por momentos, en proporciones alarmantes. ¿Cómo se curará? La solución de este problema está en el porvenir.

Los hombres de bien tienen mucha paciencia; pero llegará día en que no puedan resistir más, y se tomen la justicia por su mano.

Impresiones del día.

EXPEDIENTE FAMOSO.—Ante la vista tenemos *El Amigo de Cartagena*, que da edificantes detalles acerca del expediente formado con motivo de haber sido desembarcadas en aquel puerto 17.177 cajas de petróleo para el Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño, diputado (ministerial) por el distrito de Levante de dicha ciudad, sin pago de derechos.

Resultado: Que en Julio último llegó al puerto de Cartagena el buque *Carrié et Long* con carga completa de petróleo para el expresado diputado ministerial; que jugaron recursos é influencias grandes para que fuese anulado el remate de la recaudación del impuesto; que la descarga se hizo, y el petróleo se alijó como de tránsito; y cuando la dirección general de Impuestos, por sí y ante sí, y sin informe de la Administración económica de la provincia, expidió la orden de anulación, halláronse las cajas en su almacén, situado en el término municipal de la plaza; que la Administración económica, enterada del caso, declaró el comiso y pago de dobles derechos; que la dirección general de Impuestos declaró libre la mercancía, revocando el fallo de la Administración; que el ministro de Hacienda ha declarado cesantes al administrador económico y al jefe del negociado de impuestos; que el valor del comiso y los dobles derechos de las 17.177 latas de petróleo representa la no despreciable suma de ciento doce mil duros.

Tal resulta, y algo más que omitimos, de la larga relación de *El Amigo de Cartagena*, copiada casi íntegra por algunos diarios de esta corte.

Ahora bien, Sr. Orovio: las 17.177 cajas de petróleo, ¿eran de tránsito ó no lo eran? ¿El comiso y el pago de dobles derechos estaban bien aplicados por la Administración económica ó no lo estaban? Si las cajas de petróleo hubiesen pertenecido á cualquier comerciante más ó menos ignorado, y no al Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño, diputado ministerial, ¿habría tenido el expediente igual resolución, ó otra muy distinta?

Esta es la cuestión, y creemos que vale sólo sea porque los dos milloneros y pino, bastante largo, á que los dobles derechos ascenden, no estarían mal en cualquier rincón de las repletas arcas del Tesoro español.

OBSTÁCULOS INSUPERABLES.—El discurso que el Sr. Cánovas tiene que pronunciar en la Academia, el cumplimiento y ejecución de la sentencia impuesta en la causa de regicidio, y la inauguración del ferrocarril de Ciudad-Real, son las dificultades imprevistas que detienen la marcha de la política é impiden que se plantee la crisis ministerial, al menos durante el mes de Enero.

Reconocemos que son causas poderosísimas, y reconocemos también que los periódicos del Gobierno están en su perfecto derecho al invocárlas. Diciembre va pasando, y para él tuvieron los de la situación las Cortes, la conveniencia de que se votasen ciertas leyes, la de que hubiera orden durante las Pascuas, y otras necesidades no menos atendibles. Cuando se aproxime Febrero, ya veremos cuáles son las más imperiosas, y tales que obliguen á dilatar la crisis hasta que se reúnan nuevas Cortes.

Parece que caminamos por una extensa llanura, donde cada día de marcha se descubre un nuevo horizonte. ¿No se cansarán los caminantes y se tenderán mohinos y cariacontecidos en el suelo? Dada nuestra especial manera de ser en política, mucho nos lo tememos.

INTERVENCIÓN DEL ESTADO.—Dedica *El Popular* un largo artículo á examinar la situación respectiva de los obligacionistas del ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona y del señor marqués de Campo, y revela los procedimientos especiales que emplea este célebre y celebrado banquero para lograr la amortización al 30 por 100 de valores que hoy se cotizan en plaza al 40.

En una conferencia verificada en Barcelona entre el Sr. Campo y los obligacionistas pactóse una especie de convenio, en virtud del cual quedaba reducido á la mitad el capital de aquéllos, mientras se conservaba íntegro el de los accionistas, y más que íntegro, suponemos, el del señor marqués de Campo, pero éste se temo-

no muy deferente con la comisión que res, y le ofreció que no se rebajaría un céntimo en lo sucesivo.

El citado periódico nos dice de qué manera ha cumplido el señor Campo sus ofertas.

«Ni siquiera se ha dignado—escribe—contestar á cartas que se le han dirigido, y tan sólo un agente suyo se desvió para hallar firmas de tenedores que protestaran contra dichas quejas, saliendo á la defensa de la formalidad del Sr. Campo, el cual ha quedado tan bien parado, que los firmantes, arrepentidos, soa hoy los que más se lamentan.»

¿Cómo han de encontrarse contentos, si á la sazón las quejas fueron por la amortización de 4.500 obligaciones, y ahora trata de amortizar muchas más?

Al Sr. Campo no le bastan las anteriores alteraciones del convenio; la nueva es todavía mayor. Se propone amortizar 13.000 obligaciones al tipo de 30 por 100, que importan, á 57 rs. de interés anual, 741.000 rs.

No habiendo, al parecer, dinero para retirárlas, piensa emitir otra serie de obligaciones para sustituir á las antiguas, pagándolas mayor interés, y de este modo satisfacer á los accionistas el 6 por 100.»

Pero este procedimiento especial, tan alambicado como beneficioso para el susodicho marqués, ¿qué significa para los desdichados obligacionistas? Veamos: con los productos líquidos obtenidos se podría pagar mucho más, y cumplir palabras dadas y ofertas hechas, según dice *El Popular*; pero se paga lo menos, porque el pagar parece que duele, y en cambio se escogen medios como el que dejamos indicado. Los obligacionistas pondrán el grito en el cielo, reclamando el cumplimiento de lo que es justo, y el señor marqués de Campo se tapará los oídos, como en otras ocasiones ha hecho, y ahí se las den todas.

No sucedería así, esto es lo cierto, si los poderes públicos tuviesen la intervención debida en las lucubraciones financieras y bursátiles de ciertas empresas, para amparar los derechos de los que resulten víctimas.

NOVÍSIMA RECOPIACIÓN.—El Sr. Cadenas, planta de almáizga que espera que la traslade al vivero de los hacendistas, ha comendado todos sus inmensos discursos pronunciados propósito de la cuestión de bonos, y dado á luz la recopilación con el llamativo y bien sonante título de *Documento parlamentario*. Tales discursos fatigaron á la humanidad durante un período de tiempo que data del 23 de Noviembre al 15 de Diciembre del cuarto año de la era canoviana.

¡Feliz idea la del Sr. Cadenas! Si con ella el eje del mundo no pierde su paralelismo y el sol que alumbrá á Orovio no se nubla, preciso será convenir en que el organismo universal resiste á la misma desatracación de la materia.

¡Oh, qué discursos! Cuando dormitando

los oíamos, no nos parecían tan tenébrosamente luminosos como nos parecen leyéndolos detenidamente y al pausado aire del largo adagio *assai musical*.

Como que tienen, señor, todas las condiciones metafísicamente necesarias para ser grandes, buenos, verdaderos, etc., etc. Ni más ni menos que las tiene también el diablo para ser diablo y no ser otra cosa.

En la venta al por mayor y al menudeo de cuanto al Estado pertenece, venta que el aspirante á ministro propone para salvar á España, ó sea para pagar á los banqueros y contratistas del hambre, no vemos que haya cosa que merezca censura, como no sea la apropiación que diz ha hecho el actual jefe de la Hacienda de una parte de la tienda donde se propone expender bonos á espaldas. Prometemos asistir, andando el tiempo, á la venta, y examinar concienzudamente los géneros, para dar sobre ellos nuestra pobre opinión, favorable ó desfavorable, según los géneros lo merezcan.

CORREO DE CUBA.—Escaso de noticias, aunque no carezcan de interés, llega el correo de Cuba que ayer recibimos.

La temperatura deliciosa que se disfrutaba en toda aquella rica provincia favorecía la inmigración de los Estados Unidos, y hacía recobrar la animada fisonomía que en sus mejores épocas ha tenido aquella sociedad.

El aspecto de sus feraces vegas, la incipiente repoblación de sus potreros, y las faenas de una zafra de pingües resultados en la mayor parte de los ingenios, reflejaba en toda la isla la alegría de un bienestar, debido en gran parte á una buena administración, solicitada por fomentar la riqueza agrícola é industrial del país y á facilitar la expresión de todas las ideas dentro de los límites de la ley, rectamente interpretada.

Las reformas económico-administrativas exigidas por el plan general aprobado, habían producido sensibles cesantías, que aunque deploradas por recaer en beneméritos servidores, que puede creerse no contarían con otro patrimonio, cedían en beneficio general, y estaban instigadas por las palabras del general Martínez Campos, que se comprometió á hacer más llevadera la suerte de aquellos infelices con comisiones y otros trabajos, interin podían tener nuevo ingreso en su carrera.

Quedaba restablecida la comunicación en todas las líneas férreas, merced á haber sido por completo el temporal de lluvias, y la circulación del correo se tenía la

seguridad de la frontera entre Jovellanos y Colón.

El entierro del marqués de Santa Rita, Sr. Baró, fué en la capital un acontecimiento, habiendo sido muy sentida la muerte del tan opulento como honrado patriota. Hijo del trabajo aquel honrado catalán, no escaseó sacrificios en momentos difíciles, que no sólo á él le enaltecen, sino al país que produce hombres de tantas virtudes como laboriosidad.

Según la voz general en la Habana, se esperaba el pronto regreso de los señores Domenech y Baraona, á virtud del resultado del ruidoso proceso, que creemos aún *sub-judice*.

Los círculos y casinos destinaban grandes reuniones á fomentar y desarrollar la intrucción en toda la isla, cuya iniciativa, como tenemos adelantado, partía de aquella celosa primera autoridad.

VENDRÁ DE CUBA.—Merece verse el número extraordinario que ha publicado ayer *La Fillovera*, porque tiene muchas, graciosas y oportunas caricaturas; pero la mejor es (no lo dudará nadie que las vea, ni siquiera los diarios ministeriales) la que aparece en el centro del periódico, en el sitio de honor.

En fondo negro, muy negro, tan negro como el estado actual de España, se destacan tres figuras: á la derecha un hinchado pavo, viejecillo y alicaído, pero con la cabeza erguida y el semblante desdenoso y malhumorado; á la izquierda, un pez muy sereno, con escamas que parecen conchas, y aletas que semejan anchas manos, y en cuyo rostro expresivo, franco, juvenil, se retrata una inteligencia privilegiada y una voluntad indomable; en el centro, como apareciendo de repente á la vista del alto pavo y del escamado pez, el fantasma de un sacrificador, en traje de maese de cocina, y empujando en las manos puntiagudas cuchillos.

El pavo dice:

—¿A cuál de los dos nos tocará primero?

El pez responde:

—Me parece que la elección no es dudosa.

El sacrificador que vendrá de Cuba:

—Concluyendo con los dos á un tiempo, no corró peligro de equivocarme.

La idea se abre camino, apesar de la conspiración del silencio; fuimos los primeros en emitir, y hoy es una idea, un anhelo, una esperanza nacional.

Vendrá de Cuba. ¡Vaya si vendrá!

SIEMPRE CIVILIZANDO.—Por un decreto que hoy publica la *Gaceta* se han suprimido el maestro y maestra que había en Fernando Poo.

Buen paso.

El Sr. Elduayen no quiere que España ilustre á nadie.

En cambio dispone que el cura párroco sea uno de los que con el comandante militar y el delegado civil entiendan en todos los asuntos graves que ocurran en el golfo de Guinea.

Con estas dos muestras basta para conocer el bello ideal de un ministro en materia de organización de un pueblo.

¡Suprimir los maestros por razones de economías!

Buen golpe para dado hace tres siglos.

En el actual no es un golpe, es un porrazo, y de los mejores.

CÁNOVAS-COMESTIBLE.—En una confitería de una calle principal de esta corte se ha exhibido una pequeña estatua del señor Cánovas hecha de mazapan.

Nos falta saber si ha sido erigida por suscripción entre los ministeriales.

La materia de que está construida parece indicarlo.

Un Cánovas-comestible es el símbolo acabado del Dios de los ministeriales.

La *Política* debe haber puesto, cuando menos el pedestal.

UNIDAD Y UNANIMIDAD.—La junta directiva del partido moderado ha sufrido una pérdida.

El Sr. D. Salustiano Sanz se ha separado también.

El Sr. Moyano, partidario de la unidad, va á realizar su bello ideal.

Dentro de poco será el uno.

Y no habrá dos en su partido.

¡Qué unanimidad!

PLAZOS INVEROSÍMILES.—La *Corresponsalencia* ha puesto un nuevo plazo para la entrada de los constitucionales en el poder:

La resolución de la causa pendiente por el regicidio frustrado.

Esto es singularísimo y nuevo en la política de todos los países conocidos y por conocer.

Además de éste se fija otro plazo:

La inauguración del ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real.

¿Qué relación pueden tener estos sucesos con los constitucionales? La *Corresponsalencia* se lo sabrá.

Dicen que un abogado se agarra á un clavo hecho asua.

Los ministeriales naufragos se agarran á la primer barbaridad que hallan á mano.

Y ustedes perdonen la manera de señalar.

El mejor día dice *La Corresponsalencia* que la crisis no puede resolverse hasta vuelvan á estilarse gabanos cortos.

Escos parlamentarios.

Agotada parecía la discusión sobre los bonos, y sin embargo, supo darle interés el Sr. Camacho en la sesión del martes. Verdad es que su discurso, atentamente oído por los senadores, no se limitó al examen del proyecto, sino que abrazó la gestión financiera de los últimos tiempos, cuyos resultados son funestísimos. Su proposición fundamental, que demostró con sólidas razones, puede reducirse á la siguiente, que también hemos indicado varias veces:

Si dominara otra política; si se obedeciera á un plan verdaderamente económico; si en vez de otorgar diariamente suplementos de crédito, se procurase aumentar los ingresos sin perjuicio para el contribuyente, no se saldaría en déficit el presupuesto en medio de la paz más completa, ni sería necesario apelar á emisiones de deuda que traen consigo nuevos sacrificios para el País. Cuando para cubrir el déficit que resulta en los presupuestos y consolidar deuda flotante, sin cesar renovada, se apela á esas emisiones, que sólo deben tener lugar en circunstancias anormales y para satisfacer obligaciones extraordinarias, se agrandan cada vez más las dificultades económicas y se va por un camino que conduce al abismo. Por eso, decía con razón el Sr. Camacho, la enajenación de los bonos es una operación ruinosa, siquiera momentáneamente alivie y desahogue al Tesoro.

Para contestar á este importante discurso empezó á usar de la palabra el Sr. Orovio, que continuará hablando esta tarde.

Exterior.

Poca ó ninguna novedad añaden los últimos telegramas recibidos á las impresiones y noticias ya anticipadas, lo cual no debe causar extrañeza.

En todos los países civilizados, donde se rinde culto á la doctrina del Crucificado,—la que nosotros creemos única y verdadera,—la venida á la tierra del Redentor del mundo llena de júbilo al verdadero cristiano, y tronos, grandezas de la tierra y humildes creyentes pactan tregua en sus querellas y aspiraciones, para no acordarse más que de regocijarse y rendir culto al inefable misterio, que implica para el verdadero creyente la regeneración de toda la familia humana, el enaltecimiento de su dignidad, y el estrechar más y más los vínculos de una fraternidad

nunca bastante admirada, por los que inspiran los actos de su vida en los divinos preceptos del Evangelio, código universal que hace a los hombres hermanos.

Suposiciones y propósitos atribuyen las correspondencias a casi todos los gabinetes europeos, encaminadas a resolver con criterios distintos las cuestiones que a todos afectan, pero que no pueden desviarnos al ápice del juicio que tenemos formado, y que sólo rectificaremos cuando las miras interesadas y las ambiciones fueran sustituidas por la rectitud y la justicia, que siempre deben presidir a los humanos juicios.

Que la situación de Rusia empeora, haciendo necesaria a juicio de aquel gobierno la clausura de sus centros universitarios, y la adopción de medidas de rigor, que el pueblo estima en momentos dados como arbitrarias, cosas son que el criterio racional tenía previstas, así como el efecto que habían de producir, por lo inconveniente y desacertado de su adopción.

Pero si en sus asuntos interiores creemos algún tanto aventurado su sistema, en sus relaciones internacionales debemos considerar su política como franca y honrada, por más que la idea que guía al imperio moskovita sea tradicional y bastante conocida.

La caída del gran visir Kheredine, en Constantinopla, no legrará, ni por un momento, evitar la inmediata disolución de un Estado que fué producto de las rapiñas invasoras de las salvajes huestes de los Selimanes. Lo creado por la fuerza, la fuerza lo destruye, mientras que lo que a impulsos del derecho se implanta y edifica es indestructible, alcanzando la veneración y el respeto de las edades futuras.

A las accidentadas complicaciones del heterogéneo imperio austriaco, hay que agregar los síntomas de predicción socialista que empieza a conmover sus capas populares, minando los focos de enseñanza en donde aún vive la idea de la independencia polaca, que el espíritu liberal considera como ignominiosa hecatombe.

Los peligros que la propagación de las perniciosas doctrinas extrañas, están en relación directa del pueblo donde fructifica la semilla, dados los elementos que la componen, no siendo dudoso conjeturar graves desastres, cual los que conmovieron a aquel pueblo a la aparición de sus cismas religiosos.

La prensa italiana é importantes correspondencias particulares aprecian la resolución de la crisis y el advenimiento de Depretis al poder en la misma forma que hace muchos días la considerábamos, anticipando el mismo juicio acerca de su duración fugaz, y la necesidad ineludible de entregar las riendas del Estado a la transacción de las izquierdas, que se llaman Nicotera, Crespi y Cairoli.

Jugando el discurso de Gambetta, que el telegrafo nos trasmite, una penosa impresión se apodera del ánimo. ¿Es el deseo de un gran demócrata el expresado, ó es el egoísmo ciego quien inspira sus frases, depresivas para la mancomunidad liberal? De inspirarse la humanidad en las doctrinas del pontífice francés, el mundo se compondría de yernos y suegras, en vez de componerse de hermanos y miembros de una misma familia.

Francia nunca será más que cabeza; el corazón de Europa sólo está en nuestro hidalgo pueblo, donde los sentimientos generosos jamás se extinguirán.

Alemania é Inglaterra merecen hoy un estudio más maduro y detenido, que la impresión momentánea no puede sugerir, porque exige cuidado lo tirante y nebuloso de sus actuales relaciones; pero cumpliremos con este deber que voluntariamente y con gusto tenemos contraído.

(Agencia Fabra.)

Paris 24.—Un telegrama de Cracovia dice que el gobierno austriaco comienza a preocuparse de la propaganda socialista en los pueblos agrícolas de origen slavo.

Londres 25.—El Standard inserta un despacho de Viena diciendo que, según noticias de Constantinopla, es inminente la caída del ministro Kheredine, y que es muy probable que Sáfvet-bajá vuelva a encargarse de los negocios públicos.

Roma 25.—Reina grande agitación a favor de la anexión de la Albania á Italia, habiendo sido infructuosos los esfuerzos de los cónsules extranjeros para calmar á los albaneses.

Paris 25.—Ayer fué obsequiado con un banquete por los viajeros del comercio el Sr. Leon Gambetta. Con este motivo pronunció un discurso, del cual se ocupan extensamente varios periódicos. Anunció una victoria completa en las elecciones senatoriales del 5 de Enero próximo. Aludiendo á los trabajos de la comisión de información parlamentaria, dijo que arrojará mucha luz sobre los conspiradores.

Declaró que la república no debe sufrir los calificativos de una prensa á la que da el nombre de inmundada. Y terminó con estas palabras: «No debemos ocuparnos más que en hacer la república francesa. No queremos exportar nuestras teorías. No es nuestra misión pensar y obrar para el resto del globo. Hagamos un gobierno modelo que no se parezca á ninguno de los precedentes, y que sea bueno para los franceses y sólo para ellos».

Londres 25.—El Daily-Telegraph, con referencia á un despacho de Constantinopla, dice que la comisión internacional encargada de la reorganización de la Rumelia ha tomado á préstamo del Banco otomano 20.000 libras esterlinas, para auxiliar á los pueblos agrícolas, que á consecuencia de la guerra y de la falta de cosecha se hallan en la más espantosa miseria. Un telegrama de Viena de su servicio particular que da á luz el Times de esta

mañana, dice que Suliman-bajá ha sido indultado.

Añade que se acentúa la creencia de que el ministro del sultan Kheredine-bajá será en breve reemplazado por Sáfvet-bajá. El Daily-News inserta un telegrama de Serrajevo, asegurando que las autoridades de aquel punto han recibido cartas amenazadoras de varios jefes mahometanos, declarando que tratan de reunir un ejército de 40.000 combatientes para reconquistar dicha plaza.

El periódico el Standard, en su número de esta mañana, publica un despacho de Copenhague diciendo que ha sido preso en aquella capital un sujeto, de oficio tabernero, por haber profirido amenazas de atentado contra la vida del rey de Dinamarca.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real orden reformando la administración de Fernando Póo y sus dependencias acompañada del presupuesto de gastos.

Hacienda.—Real orden adicionando el artículo 43 del reglamento del cuerpo de Aduanas.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por D. Antonio Jimenez Serrano, y dejando sin efecto un acuerdo de la diputación provincial de Córdoba relativo á nombramiento de facultativos numerarios.

A principios de Enero empezarán las obras del parque de artillería de Bilbao.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Cáceres el promotor del juzgado de Bilbao, D. Blas Tello.

Ocupándose los periódicos de Cataluña del tropezón mayúsculo del diario noticiero de Madrid, órgano oficioso de todos los poderes habidos y por haber, al dar cuenta del resultado de la elección del séptimo distrito de Barcelona para diputado provincial, aseguran que desde que salió de la redacción de dicho diario nuestro querido amigo Sr. Aleántara, cada noticia de Cataluña es un percalzo para el colega.

El deber de compañerismo nos obliga al silencio, por más que consideremos justas las apreciaciones de la prensa catalana; pero el varapalo al colega del palacio del duque de Abrantes, es premio digno y merecido al que acostumbraba á recoger noticias que constantemente tiene que rectificar.

Ha llegado á Barcelona el exministro Sr. Suñer y Capdevila.

Se ha concedido autorización para publicarse en esta corte un periódico satírico semanal, titulado El Domingo.

Esta mañana á las ocho han marchado al Escorial S. M. el Rey y la princesa de Asturias, acompañados de la señora duquesa de Najera, gobernador civil de la provincia, duque de Sexto y conde de Sepúlveda.

Sobre el viaje del Monarca á aquel monasterio, del cual regresará esta tarde, hacíanse algunos comentarios en diferentes círculos políticos, á nuestro juicio sin el menor fundamento, puesto que la visita de D. Alfonso al Escorial ha debido ser de recogimiento y de religiosa meditación.

El juez de Santander, D. Faustino Sarriá, ha sido trasladado á Burgos, reemplazándole el que lo es de Vitoria, don Zenon Bombin.

Ha sido capturado en Barcelona un prófugo del presidio de Cartagena.

El Figero dice que el domingo último dió en Paris S. M. la reina doña Isabel una gran comida al embajador de Austria, conde de Beust, y al ministro de Bélgica, Sr. Beyens.

Entre los invitados se encontraba el baron y la baronesa de Beyens, el Sr. Güel y Renté, el señor y la señora de Puente, el conde de Sanaté y otras varias personas.

Los periódicos de Paris anuncian que se ha concedido la cruz de gran oficial de la Legión de honor al señor duque de Baños.

La carretera de Canfranc se ha interrumpido por otra nevada y el desprendimiento de grandes avalanchas.

El Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en la causa de regicidio, confirmando la de la audiencia del territorio.

En la próxima semana se efectuará el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Continúa inundada la ribera de Tortosa por el desbordamiento del Ebro. El puente de barcas resiste á la inundación.

En Güejar-Sierra (Granada) han sufrido grandes daños por las avenidas las fincas situadas á la margen del río. La corriente ha arrastrado puentes, presas y árboles, pereciendo también un joven.

Noches pasadas se hundió la casa-pozada de Mesia (Granada), quedando sepultadas entre los escombros dos mujeres, madre é hijo.

Dice El Mediodía de Málaga que el duque de la Torre, que es esperado allí para el 28, permanecerá en aquella ciudad hasta fin de Febrero.

El vapor-correo Guipúzcoa, que procedente de la Habana llegó á Cádiz el lunes, condujo los pasajeros siguientes:

Señoras doña María E. García, Tomasa Marquet y dos de familia. Sras. D. Félix Augusto, Isidoro La Guardia, José Cerde é hija, José Arboli, Enrique Tovar y señora, Nicanor Tovia y dos de familia. Lorenzo Tamayo, Ernesto Gil Eguia, Amador Cuscuat, Juan Galvez, Juan Rodríguez y cuatro de familia, Francisco Noé y cuatro de familia, Ramon Martinez, Ildefonso G. Romero, Manuel Villaverde, Juan Cárdenas, Tomás Eriones, Pedro Gil, Antonio Gonzalez, Luis Calderon, Francisco Trujillo, Francisco Manso, Tomás Caraballo, José Cibó, Cándido Rodriguez, José Briaet, Eduardo Rey, Francisco Gro Gonzalez, José Savert Estéban, L. Lopez, José Barreiro, José Toscano, José de la Peña, Francisco G. Bar Magos y señora, Antonio Guzman, José Sanchez, Mateo Perez, Bernardo del Busto y cinco de familia, Francisco Morillas, Juan Ramos, Santiago Perez, Manuel Alema, Manuel T. Chao, Salvador Blasco, Federico Lacasa, Luis Ibañez, Manuel Guzman y tres de familia, Sebastian A. Peñasco, Enrique Calvo, M. Barreda, J. Hernandez, Vicente Pitaluga, Miguel Cano, José Rodriguez, Luis Serrano, Francisco Guerrero, Antonio Cousenla, Federico Rodriguez, Antonio Guara, Francisco Reina, Manuel Sanchez, Manuel Diaz, Miguel Alvarado, Salvador Martinez, Victorio de la Preda, Mary E. Bliner, Luis Aguilar; diez y nueve sargentos, setecientos doce soldados, cuarenta marineras y cuatro hijos y señoras de soldados.—Total, 862 pasajeros.

El lunes conferenciaron con el alcalde de Cádiz un diputado á Cortes y un senador, con motivo de la subida de precio de los artículos de primera necesidad.

El viernes salió de la Coruña para la Cañiza el ejecutor de justicia, para ejercer su triste misión en la persona de un hombre que asesinó á otro por dos onzas de oro.

El alcalde de Canfranc participa al gobernador civil de Huesca, en telegrama de ayer, que se encuentra interceptada la carretera en el puerto á causa del temporal de nieves.

El Consejo de ministros que debía tener lugar bajo la presidencia del Rey, se ha aplazado para mañana.

Una carta de Madrid remitida á un periódico de Barcelona, haciéndose eco de noticias que recientemente circularon en diferentes círculos políticos, dice que el general Hidalgo había recibido orden de abandonar la corte en el término de veinticuatro horas.

Algun periódico pone en duda la noticia, aun cuando no la decimiente por completo. Nosotros no la conceptuamos desprovista de fundamento.

La resistencia de los labradores de la huerta de Valencia á pagar las rentas, se ha generalizado hasta el punto de que la mayor parte, con motivo ó con pretexto de las amenazas que se les hacen, ha dejado de presentarse á los propietarios.

Por la testamentaria del Sr. D. Lucas Aguirre se han repartido, como todos los años, los 3.000 rs. que dicho señor legó para socorrer á los escritores públicos ó sus familias. Esta cantidad se ha repartido entre 15 familias, siendo una de ellas la del malogrado Becker.

El socorro que para pagar los atrasos del colegio á uno de los hijos de Becker se ha concedido, no corresponde al legado del Sr. Aguirre, como ha dicho La Correspondencia, sino que procede de otra persona caritativa, que quiere conservar el incógnito.

Ha sido proclamado diputado provincial por el distrito séptimo de Barcelona don Manuel Henrich.

Han regresado á Miranda de Ebro los dos vecinos de aquella villa que habían sido presos y conducidos á Vitoria á disposición del general en jefe.

Ha fallecido el coronel de caballería retirado D. Rafael Verdugo y Pestaña, padre político de nuestro querido compañero en la prensa D. José Joaquin Ribó, y hermano político de nuestro distinguido amigo D. Victor Balaguer, á quienes, lo propio que á su apreciable familia, acompañamos en su justo dolor.

Dice el Caput Castelle de Burgos que el capitán general del distrito, Sr. Molibé, elegido diputado á Cortes por Alcoy, no acepta la diputación, continuando al frente de aquella capitania general.

Ha sido saqueada la iglesia parroquial de Santa Maria de Neda, Ferrol, llevándose los ladrones varias alhajas de plata, y pisoteando la corona de la Virgen al ver que era de escaso valor.

En una casa de la huerta de los Ríos, término de Córdoba, se cometió el sábado último un robo de consideración por varios hombres armados, siendo cuatro de éstos capturados por la guardia civil, recogiendo una parte de la suma robada.

Mañana, á las dos de la tarde, inaugurará D. Segismundo Moret y Prendergast las conferencias que han de darse durante el presente curso por la Asociación para la enseñanza de la mujer. El acto se verificará en el local que ocupan las escuelas normal central de maestras, de institutrices y de comercio para señoras, á cuyas clases asisten diariamente más de 400 alumnas.

Veinticinco quintales pesa un pez cogido en las aguas de Uletras, término de Andraix (Palma de Mallorca). Una vez abierto se le ha encontrado en el vientre un atun que pesa un quintal.

Ayer celebró sesión la comisión provincial y el ayuntamiento de Cuenca, acordando protestar contra las acusaciones del senador Sr. Navarro, entablando si procede de la querrela judicial.

A nuestro querido amigo D. Juan de Pol, jefe económico de Cádiz, le ha tocado en suerte una gran parte del premio mayor del sorteo de Navidad. Le felicitamos sinceramente.

A causa del temporal de aguas y nieves que ha reinado estos días, el río Ebro ha aumentado considerablemente su caudal. Témesse, con sobrados motivos, que comenzando el deshielo de las nieves que con tanta abundancia han caído últimamente por la parte de Navarra y Reinosa, ribereñas del Ebro, llegue á salir ésta de madre.

Asegúrese que ha adquirido carácter semioficial el proyecto de enlace entre la infanta Doña Pilar y el primogénito del príncipe de Joinville.

Antes de la primavera próxima se convertirá probablemente en un hecho el mencionado proyecto.

Ha fallecido el administrador de loterías de Jaen, D. Juan Bautista Perez.

Para el presidio de Alcalá salen mañana á cumplir sus condenas treinta y seis reatados que se encuentran en la cárcel de esta capital.

El decreto de disolución de la presente legislatura no se leerá hasta tanto que en el Senado se den por terminadas las tareas de aquel alto cuerpo, y queden aprobadas varias leyes que no se han discutido todavía y que es de urgente necesidad su sanción.

Se ha elevado una instancia al Gobierno civil de la provincia pidiendo autorización para publicar un periódico literario que verá la luz con el título La Semana.

La dirección de Obras públicas ha aprobado el presupuesto presentado por la comisión central hidrológica para la construcción de un modelo de hidrómetro que se ha de ensayar por la division de Madrid.

Se ha remitido á informe de la seccion cuarta de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, el expediente relativo al deslinde del cauce del río Ebro, con motivo de las obras ejecutadas en el puente de Castejon por la compañía de los ferrocarriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.

Esta tarde se ha reunido la comisión provincial, para el despacho de varios asuntos contenciosos.

Se ha instalado un nuevo puesto de la guardia civil en la villa de Seron, provincia de Almería. El ayuntamiento ha cedido gratuitamente la casa-cuartel, la asistencia facultativa y la enseñanza á los hijos de los guardias casados, y abonar los gastos de instalación de los individuos de aquella benemérita institución.

Se ha concedido el reemplazo al teniente coronel de infantería D. Martin Alecano.

Teniendo en cuenta el servicio que prestan en campaña las palomas, los señores Escario, coronel del cuerpo de ingenieros, y el capitán de la propia arma, Ortiz, han practicado luminosos estudios y han propuesto al director del cuerpo el establecimiento de un palomar en Guadalajara.

El general Reina y todos los jefes del cuerpo han acogido el pensamiento con entusiasmo, y es de esperar que muy en breve se haga á Bélgica un pedido de 50 pares de palomas mensajeras para crin.

Se ha concedido retiro al coronel D. Ignacio Vicens.

Se ha firmado por el ministro de Hacienda la concesion del terreno donde se ha de edificar el hospital del Niño Jesus, inmediato á San Bernardino.

Mañana saldrán para El Pardo dos mendigos, y conducidos por la guardia civil con destino á los pueblos de su naturaleza, 27 transitorios de uno y otro sexo.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad por diferentes delitos leves 43 individuos.

También han sido puestos á disposición del juzgado de guardia por faltas graves cuatro individuos más.

En el salón de conferencias del Congreso se halla expuesto un mecanismo para la talla de quintos, que por lo ingenioso y la seguridad con que da la talla, está llamando la atención de cuantas personas le reconocen.

El autor, D. Pedro García de la Torre, vecino de Miranda de Ebro, asegura que con su talla no cabe adulteración alguna, ni es posible que, por experto que sea el que se sujeta á la talla, pueda burlar al fallador.

El ministro de Fomento le ha concedido privilegio, con cuyo motivo solicita de las Cortes, y en particular del ministro de la Gobernación, se adopte para todas las diputaciones provinciales de España.

La guardia civil del puesto de Arredondo, provincia de Santander, ha prestado un servicio humanitario salvando de una muerte segura á una anciana de 54 años que se hallaba envuelta entre las nieves, la cual la encontraron completamente exánime, á consecuencia del temporal de nieve que la había envuelto.

Ha ingresado en inválidos, con el empleo de teniente, el capitán D. Lucas Bravo Gomez.

Se ha devuelto al gobernador de Teruel el proyecto de ordenanzas de riego de la Villa de Cuevas de Portarubio, á fin de que se introduzcan en el mismo las modificaciones propuestas por la seccion cuarta de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

Ha sido nombrado oficial mayor y jefe del negociado primero de la direccion de Sanidad militar el subinspector primero D. Rufino Pascual y Torrejon.

Segun los últimos partes, se halla libre la circulación de los trenes por la etanca del Ebro, y se hace sin interrupcion el servicio ordinario, interrumpido por las avenidas.

Ha sido autorizada una publicacion de convocatoria para el ingreso en la Academia de infantería.

El ingeniero jefe de la division hidrológica de Ciudad-Real ha remitido á la direccion de Obras públicas el itinerario de los rios Ruedas y Bodion.

Ha sido nombrado subdelegado castrense del arzobispado de Burgos D. Antonio Maria de Cascajares y Azara.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 27.—San Juan, apóstol y evangelista.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde por la mañana habrá misa mayor.

En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa mayor cantada á pastorela.

En la iglesia de Jesus Nazareno estará S. D. M. de un niño en obsequio del Divino Rector.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó de los Temporales en San Ildefonso.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 8,6, y á las nueve de la noche de 7,3.

El día 25 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 14,2, en Bilbao 12,0, en Oviedo, 18,6, en la Coruña 12,4, en Sevilla 11,0, en Granada 6,0, en Cartagena 14,1, en Alicante, 14,6, en Murcia 10,1, en Valencia 11,4, en Palma 6,0, en Barcelona 9,4, en Teruel 6,0, en Zaragoza 4,0, en Soría 5,1, en Burgos, 10,3, en Valladolid 6,0, en Salamanca 10,0, en Ciudad-Real 6,8, en Albacete 9,0, en Lisboa 6,0.

Ayer Hovió en Avila, Burgos, Cáceres, Castellón, Coruña, Cuenca, Granada, Huelva, Orense, P. de Tevedra, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 170 vacas, 182 carneros, 300 cerdos, 89 terneros, 99 cabritos, 481 corderos. Total de reses, 1.262. Su peso en libras, 193.711.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, á 1,50; el cordero añejo, de 1,99 á 2,02; el jamon, de 2,25 á 2,80; los garbanzos, de 0,54 á 1,28; el arroz, de 0,54 á 0,70; las patatas, de 0,18 á 0,19; el jaban, de 1,06 á 1,29; el pan, de 0,48 á 0,52; el aceite, de 0,50 á 0,66 la libra; el vino, de 0,28 á 0,35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1,75 la arroba; el mineral á 1,25; el cok, á 1,00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 70.207 pesetas 72 céntimos.

BOLSA DEL DIA 26 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Deuda amortizable con interes 2 1/2, Id. id. id. exterior, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.º serie, Bonos del T. de 2.000 rs., Id. id. segunda emision, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 1/2, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Id. id. en pequeñas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, 2.000 rs. al 6 1/2, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 600 2. rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 2 1/2, interes anual, Id. de la C.ª general de Tranvías, 8 1/2, id. id., Acciones de id. id., Id. de la C.ª de Navarras de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, á noventa dias fecha, Paris, á ocho dias vista.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGO.—Por la Tesorería central se satisfará á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo, tercera cuarta parte, con el número 2 y 3 de sorteo, que comprenden los números 24 y 13 de presentación.

CACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como en cualquier periódico noticiero, y antes que ninguna otra, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que los lunes nos ocupamos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and abroad. Columns include 'En Madrid', 'En provincias', 'Antillas y países extranjeros', and 'Filipinas y América del Sur'.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pinceladas caricaturales.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Baiz, calle del Pez, 9, Madrid.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ. SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Uzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desea tener en esta sección del periódico la muestra, de su establecimiento, solo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MÁQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres; tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores. — Escuelas de participación de ensaños y oficio de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadore de cartas. — Ensayos de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. — Concepcion Jerónima, núm 27.

CASA FUNDADA EN 1819. PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de encachados. — Aguardenientes, roncs y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno toro y otro castaño, que tiran á tronco y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Puente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Languetería, Mayor, 95 y 93. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

TRASPORTES PARA SORIA Y T. ruel.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martin.

JULIA ZUGASTI É HIJAS

Medalla en la Exposicion universal de Paris.

JULIA ZUGASTI Provedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y A. R. R.

Primera casa en España en su ramo. Premida en las Exposiciones de Viena, Paris, Valladolid y Madrid. Estudio permanente en el corso inventado y reformado de la señora Zugasti é hijas; el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas. Es el único que puede usarse para vestir, porque, á más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico, y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica.

Esta casa reúne un variado surtido de los corsés de Medida gran tono brasileño, etc.

1 Hortaliza 1

GREGORIO MARTINEZ

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR CONCLUSION DE ESTACION

Hay chales de 24 rs. en adelante, en los comercios San Dámaso, núm. 1, esquina á la de Juanelo, y Embajadores, núm. 17.

—NO EQUIVOCARSE—

VERDADERA BUTIFARRA CATALANA.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Provedora de la Real Casa.

Los dueños de este establecimiento, propietarios de otro de embutidos en Vich, su país natal, reciben de aquella ciudad diariamente

butifarra blanca y negra sin fival en baratura atendida su LEGITIMIDAD.

Plaza de Colonge, núm. 1 (Arenal).

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs.

Recuerdos de Filipinas. 10

Miscelánea histórica, política y literaria. 10

Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10

El peñonero de Estella. 8

Se hallan de venta en la librería de Anaya y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

LUIS PESCADOR

MAESTRO DE CÁMARA DE S. M. EL REY.

Peligros, 3, principal.—Madrid.

Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

GARCÍA DE LA ROSA.

Príncipe, 18, frente á la Comedia.

PLATERÍA, RELOJERÍA Y BISUTERÍA.

SE CEDE UNA TIENDA

CON TODOS SUS ENSERES

Gorguera, 13.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL.

50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100,

6 SEAN

20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo en edúlas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años.

De los préstamos en efectivo el interes es de 7 por 100

La amortizacion y comision, por 50 años. 0,84 cénts. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. 7,84 cénts. por 100

De los préstamos en edúlas del 6 por 100 el interes es de 6 por 100

La amortizacion y comision, por 50 años. 0,93 cénts. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. 6,93 cénts. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en edúlas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy á 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora de siete y un tercio por ciento.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo, y la finca liberada.

Antes de que el plazo espere, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando la parte del préstamo que no se halla aún amortizada, y satisfecho 2 por 100 de indemnizacion.

En una palabra, en los préstamos de esta clase el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo con venido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite edúlas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo: es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las edúlas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interes, ó sean 36 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Pueden adquirirse siempre dire ctamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada, EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.—MADRID.

Analéscico Ouradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco.

Específicos nacionales y extranjeros.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA



COLONIAL.

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

FLOR Y NATA DE MADRID

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERÍA Y LECHERÍA.

Plaza de Celonque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en ramilletes de nata. Tartas y platos montados para regalo y centros de mesa. — Gran novedad en dichos requisitos, por ser este establecimiento el único en Madrid que á su confesion se dedica. — Pasteles diversos de nata y de crema para adornar bandejas. — Precios fijos y económicos. — Puntualidad en los encargos. — Rapidez en la confeccion.

Único establecimiento en Madrid en la confeccion de ramilletes todo de nata, desde 10 reales en adelante.

causa algun violento dolor moral, el anuncio, bruscamente hecho, de una grande é inesperada desgracia...

—No, señor.

—¿Cómo? ¿No ha ocurrido esta mañana en la vida de esta señora ningun incidente bastante poderoso para tarbar su razon?

—Únicamente, sin querer y sin poderlo evitar, fué testigo de una ejecucion capital.

—Una ejecucion capital... ¿En dónde?

—En Melun.

Cambió el doctor con su cómplice una expresiva mirada que mudamente dijo muchísimo, y el primero prosiguió:

—¿Queréis darme algunos detalles, caballero?

Fabricio refirió entonces la terrible escena, sin omitir palabra, que el doctor ha leído, cuando la Loriol explicó al doctor Vernier lo ocurrido en el cuarto número 8.

Rittner escuchó muy atentamente á Fabricio; durante algunos segundos permaneció pensativo, y por fin dijo:

—¿Creeis, pues, que sólo la vista de la ejecucion haya bastado para determinar la locura?

—Sin duda alguna. Los hechos evidentemente lo prueban: el terrible grito lanzado por mi amada tia, seguido del desvanecimiento y luego de una crisis con delirio, respondió exactamente á las palabras pronunciadas por el reo, en particular cuando dijo: soy inocente. Me sorprende vuestra duda.

—No dudo ni puedo dudar de la locura; pero sí de la causa determinante.

—Sin embargo...

—Yo me pregunto—interrumpió el doctor—si un espectáculo, por terrible que sea, puede producir semejante perturbacion en el cerebro de una persona á quien sea, en realidad, indiferente el resultado de aquella terrible escena.

—Ver caer la cabeza de un hombre,—interrumpió Delariviere,—¿no es bastante?

—Segun mi modo de ver,—repuso Rittner,—no, señor.

—Pues afirmo—añadió Fabricio—que no existe otra causa.

—¿Vivís en Melun habitualmente?

—No he estado allí más que tres días no completos.

—¿Qué edad tiene esta señora?

—Treinta y cinco años.

—¿Está bien, caballero; nada más tengo que preguntaros, por el momento al menos.

El doctor Rittner de nuevo fijó sus ojos en los de Margarita, mientras se entrecachaban en su cerebro infinitos pensamientos confusos, cuyo arreglo y ordenacion se reservaba para despues.

Pasados algunos minutos de silencio, dirigiéndose á Delariviere y mirando de soslayo á Fabricio, dijo:

—Creo posible la curacion.

El sobrino del banquero procuró dar á su rostro la expresion de la alegría; y el segundo, al escuchar las palabras del doctor, reanimado se levantó bruscamente, diciendo:

—Caballero, curadla, os lo suplico; devolvedle la razon y me devolveréis la vida. Cuantas pruebas y cuantos testimonios de gratitud son imaginables, inclusa la mitad de mi fortuna, me pareceran pequeños é insignificantes para recomensar dignamente el inmenso favor que me habeis hecho.

Al decir esto, estrechó á Margarita contra su pecho, sin que aquella dejase de permanecer inerte y helada como una estatua, y Rittner gritó:

—Cuidado... ¡se va á producir una crisis!

Delariviere dió dos pasos hacia atras, y su esposa se puso de pié.

Su mirada, vaga hasta entonces, tomó una fijeza aterradora.

Levantó el brazo derecho y le extendió en direccion de la pared, como para designar un objeto para ella exclusivamente visible.

Al mismo tiempo su rostro daba pavor y lástima; tal era la expresion de angustia y de horror que presentaba.

Frantz Rittner seguia todos los movimientos con ávida atencion, y Margarita inclinó á la derecha la cabeza, como para prestar atencion, diciendo despues con voz imperceptible, semejante al soplo del aura matinal,

otra cosa que no vea y que necesito ver. ¿Cuál es? Lo ignoro, y lo repito, necesito conocerla, porque sin esclarecer los hechos, sin albramar las densas tinieblas que hasta ahora en el punto capital me rodean, no puedo emprender con buena esperanza la curacion, ni en un importante asunto quiero caminar á ciegas. Es preciso adquirir una clara luz que me alumbré. Os ruego comprendais mis sinceros deseos sin ateneros al sentido literal de mis palabras, que jamas podran encerrar nada de ofensivo, ni para vos, ni para esta señora. Si he de caminar á tientas, de ningun modo puedo responder del buen éxito, que es lo que debemos procurar.

—Dispensadme, señor doctor,—dijo Delariviere vivamente conmovido;—teneis razon, y yo carezco por completo de ella; pero soy tan desgraciado, que merezco vuestra indulgencia.

—No la necesitais, caballero; de mi parte la exige, y mucha, vuestra dolorosa posicion, que hace nacer en mi hacia vos una respetuosa simpatia. Perdonadme, señor; pero... respondedme.

—Estoy pronto.

—En este mundo todo es posible, hasta lo que imposible parece. Existe siempre, hasta en las familias más nobles y respetables, uno ó más individuos que, perdidos de vista durante largos años por los suyos, viven por su gusto abandonados á sí mismos, se rodean, sin comprenderlo tal vez, al pronto al menos, de peligrosas compañías que les hacen internarse por malos caminos, por esos fatales senderos que, insensiblemente, conducen al crimen, sin que sus parientes pierdan nada ni por ello desmerezcan. El conde de Horn murió enrodoado por mano del verdugo, y sangre real circulaba por sus venas, y el regente de Francia le llamaba su primo.

—¿Adónde queréis ir á parar, caballero?

—A esto: ¿teneis certidumbre absoluta de que de más cerca ó más de lejos no existia ni podia existir un lazo de parentesco entre esta señora y el condenado?

Fabricio se estremeció, y el banquero vivamente repuso:

—No, señor, ninguno, ni podia existir: tengo la certidumbre absoluta.